

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	1504-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 de Julio del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este inicio de periodo en el mes de Julio se brindó atención a 20 personas en proceso de Reincorporación, dicha atención se ofreció mediante llamada telefónica, donde se indagó, acerca del estado en que se encuentra su proceso de Reincorporación a la vida civil teniendo la ruta para este proceso. También se dialogó sobre temas alrededor de las fases de vacunación del COVID – 19 estipuladas en el plan de vacunación nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se atendieron dos PER de manera presencial, donde a una se le orientó la situación sobre la afiliación de salud al régimen subsidiado o independiente, pues manifiestan un cobro del pago de seguridad cuando realizaron el retiro en los tiempos establecidos. En cuanto a la otra PER se dialogó sobre el cambio de atención en la EPS dado que esta afiliado en Cali y hace 5 meses está viviendo en la ciudad de Villavicencio.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención individual mediante la modalidad telefónica a cada uno a uno de la población asignada, identificando sus necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta, además de presentarme como el facilitador que estará acompañando el proceso de ahora en adelante. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se tuvo contacto individual con las 20 PER a cargo, las cuáles recibieron atención en los temas concernientes al proceso de reincorporación. Se logró resolver inquietudes y dudas que tenían las PER, acerca del proceso de reincorporación, asignación mensual, trámites en salud, oferta educativa y de formación para el trabajo, atenciones familiares y proyectos productivos. Orientando estas dudas, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices de la ARN, para los procesos de atención.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a los procesos de formación académica en el modelo tejendo saberes, donde un PER se encuentra asignado al colegio Jorge Eliecer Gaitán, pero el cual no ha iniciado el proceso, pero donde se llega al consenso de dar inicio el sábado 31 de julio para retomar la situación educativa.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Aquí lo que se realizó fue revisar la afiliación a los servicios de salud, en cuanto a la ciudad que residen Villavicencio, pues se observa que varias de las PER se trasladaron de ciudad, solo uno manifiesta que tiene que hacer el cambio para la atención a los servicios de salud. Otra PER manifiesta que por el cambio en la política pública del SISBEN está por fuera del servicio de salud, por lo que se está tramitando esta situación con la con la líder de los sistemas de salud del grupo territorial.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron atenciones psicosociales de forma virtual y telefónica teniendo en cuenta las medidas preventivas tomadas por el ARN para proteger a los PER y prevenir la expansión del virus COVID 19 garantizando la atención efectiva de la población. De igual forma se realiza un trabajo a diario teniendo comunicación por WhatsApp o vía telefónica y medios virtuales, para cumplir con el objeto del proceso de reincorporación de cada uno de los participantes.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes no se programaron visitas domiciliarias debido a la contingencia sanitaria del COVID-19
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes no se realizaron actividades concernientes a este numeral.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este mes se realizó acompañamiento a las inquietudes y procedimientos que necesitaron las PER asignadas, de igual manera, se articuló con las PER para estar atentos y en comunicación con el facilitador, para de esta forma acatar las medidas que el gobierno nacional a través del ministerio de salud y la ARN, nos determinen para mitigar el contagio del COVID 19, y a procesos de vacunación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se realizó carga y entrega de la siguiente información: Se registraron en SIR las asistencias de las actividades presenciales, virtuales y telefónicas desarrolladas con las PER.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del presente informe se entregó a la profesional administrativa, el informe de actividades concerniente al mes de Abril del trabajo desarrollado, por medio presencial, telefónico y/o virtual. De igual manera se le entregaron los informes y actividades solicitadas
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio asistencia en el mes de Julio a las diferentes reuniones virtuales impartidas por el grupo territorial Meta - Orinoquia, una con el análisis en las mesas de concertación, otra sobre los cambios en los formatos de los proyectos productivos, otras sobre las necesidades y posibles planes de trabajo a partir de lo negociado en las mesas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes, se revisaron 5 carpetas de formulación de proyectos productivos en cuanto a la documentación requerida contrastando lo físico, con lo digital. Además también se revisó proyectos que por una u otra razón necesitaron subsanarlos para dar trámite con estas ideas productivas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N° 1504 -2021 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	1504-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 13 al 31 de Julio del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

 WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ	NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernández Fecha VoBo: 2/08/2021
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ZONA MEDICA
Salud de verdad



ASEINCAP S.A.S
NIT 901047739-5

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 14568750-12500

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	24/07/2021 - VILLAVICENCIO - META	Tipo de Examen:	INGRESO	
Paciente:	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ	Identificación:	14568750	
Género:	MASCULINO	Edad:	38	Móvil: 3186604481
Fecha Nacimiento:	02/05/1983	Teléfono:		
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Cargo:	DOCENTE	
Dirección:	LOTE C MONTECARLO ALTO SECTOR SANFRANCISCO	EPS:	SANITAS S.A.	
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	ARL:	SURA	
Empresa:	PARTICULAR	AFP:	PORVENIR S.A.	

EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1 CONTROL ANUAL, 2 PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	USO DE CORRECCION VISUAL DE FORMA PERMANENTES
MEDICINA OCUPACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL -PAUSAS ACTIVAS -HIGIENE POSTURAL -HABITOS DE VIDA SALUDABLE -DIETA BAJA EN GRASA, FRITOS Y PROCESADOS -DIETA BAJA EN AZUCAR Y CARBOHIDRATOS -ACTIVIDAD FISICA REGULAR (3 A 4 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS AL DIA) -PROTECCION AUDITIVA EN ACTIVIDADES QUE GENEREN RUIDO - EVITAR USO DE DISPOSITIVOS DE AUDIO U OIR MUSICA A VOLUMEN -CONTROL AUDIOLOGICO ANUAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
---------------------	--	------------

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

OPTOMETRIA

"En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presión alguna, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anterior expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado por el empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mí están completas y son verídicas. Firmo constancia"

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS, que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice, corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad."